I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

APRUEBA SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVES DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° 205 /

LOTA, 06.02.2020

VISTOS:

a) Decreto Nº 176 de Fecha 30.01.2020, que deja sin efecto Primer Llamado a Licitación ID 3017-6-L120, por adquisición de 14 Neumáticos para Camión Tolva Volskwagen y BUS Pullman, por no cumplir con las especificaciones técnicas de los productos requeridos y superar el presupuesto disponible;

b) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Publico;

c) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo N° 03 FOLIO Nº 0017, Movilización, correspondiente a adquisición de 14 Neumáticos para Camión Tolva Volswagen y BUS Pullman;

d) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

e) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

f) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUÉBASE SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, para realizar la Adquisición de: Productos, Servicios, Artículos o Repuestos, según lo indicado en letra b) de los vistos del presente Decreto;

2º APRUEBASE SEGUNDO PRIMER LLAMADO a Licitación Pública, a través del Mercado Publico.

3º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
A L C A L D E

RMC /rol.-
Distribución:
- Adquisiciones
- Archivo.-